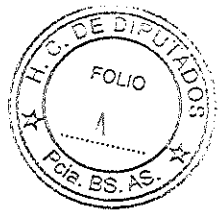




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 4358 120-21




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 111° aniversario de Bermúdez, localidad del partido de Lincoln, a celebrarse el día 30 de noviembre del corriente año.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Provs. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 111° aniversario de Bermúdez, localidad del partido de Lincoln, a celebrarse el día 30 de noviembre del corriente año.


Esta pequeña localidad se encuentra a 29 km. de la ciudad de Lincoln, 25 km por camino de tierra y 4 km por asfalto.

En el año 1903 fue habilitada la estación ferroviaria de la Compañía de Ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico y en sus alrededores se fue conformando la localidad. El nombre de la misma recuerda a Ana Bermúdez, guerrera pacífica por la Independencia.

Se trata de una típica localidad rural, donde su principal actividad es la agrícola-ganadera.

Actualmente cuenta con muy pocos habitantes, que persisten allí por considerar a Bermúdez aquél pueblo fraternal en el cual pueden desarrollar su vida con libertad y tranquilidad. En pos de promover el desarrollo de las pequeñas localidades del interior de la provincia, es de suma importancia brindarles el reconocimiento que merecen.

Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as vecinos/as de Bermúdez en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.